



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

21 MAR 2016

Córdoba,
CUDAP: EXP-UNC: 0009523/2016
CUDAP: EXP-UNC: 0009524/2016

VISTO

Lo solicitado por la Prof. Dra. Mariana Maccioni, Directora de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, con motivo de la realización de defensas de Tesis de Doctorado del Biol. Damián Alejandro Cambiagno, el día 15 de marzo y del Lic. en Qca. Emiliano Nicolás Primo, el día 22 de marzo del corriente, en el Auditorio del CONICET;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante el régimen de Compras Menores,
Que se da cumplimiento con lo dispuesto en la legislación vigente: Decreto 1023/01 y Decreto reglamentario 893/12 y Ord. HCS 5/13 y Res. HCS 243/15;
Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago a favor del Centro Científico Tecnológico CONICET-Córdoba, por la suma total de \$1800.00 (Pesos Un Mil Ochocientos con 00/100), referido al uso del Salón Auditorio mencionado ut-supra.

ARTICULO 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos del Programa de Gratuidad.

ARTICULO 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

ab/SB

276



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC